

ENTIDAD: <u>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 1 DE 22.
ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-21.

CE/DSFCA/CA/16/05-0952.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 23 de mayo de 2016.

**MAESTRO NARCISO XICOHTÉNCATL ROJAS.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E.**

Como resultado de la auditoría administrativa operacional realizada a la **Universidad Politécnica de Tlaxcala**, correspondientes a las operaciones del primero de enero al treinta de diciembre del ejercicio dos mil quince, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/15/12-2533 de fecha dos de diciembre de dos mil quince, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.



**INFORME DE RESULTADOS  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

ENTIDAD: <b><u>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.</u></b>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 2 DE 22.
ÁREA REVISADA: <b>ADMINISTRACIÓN GENERAL.</b>	<b>AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL</b>	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-21.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente deberán remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

**LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.  
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

C.C.P. Contadora Pública Imelda Silva Sampedro. Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciada Martha Sánchez Hernández. Contralora Interna en la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Mismo fin.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente. Mismo fin.

C.C.P. Expediente.

JLM/cps.